



Resolución de Decanato 763 / 2026 - EXA -UNSa

EXP 88/2026 EXA-UNSa: CONCURSO ABIERTO PARA CUBRIR UN CARGO CATEGORÍA 7 DE MESA DE ENTRADA, ARCHIVO Y DIGESTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
16/09/2026

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal Nodocentes dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. de Decanato N° 507/2026 EXA UNSa se convocó a inscripción de interesados en el marco de la Res. CS 171/11, donde no hubo postulantes inscriptos, según acta de cierre que obra a fs. 22.

Que el Departamento de Personal, a fs. 4, informa de la disponibilidad del cargo, y DGAE informa que el cargo está financiado (Res. CS 560/2025).

Que se procedió al sorteo de los jurados, según acta de fs. 7.

Que, de acuerdo al Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 230/08 y modificatorias, corresponde se convoque a Concurso abierto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07 perteneciente a la Planta Permanente del Agrupamiento Administrativo de Ciencias Exactas, para la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto, en el marco de la Res. CS N° 230/08 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Establecer las siguientes condiciones generales y particulares:

Condiciones Generales: Deberán cumplir con las condiciones previstas en el Título II Artículo 2° del Anexo I de la Res. CS N° 230/08.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos (Excluyente).
- Carga horaria de 35 horas semanales de funciones, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 20 horas.
- Remuneración mensual de \$ 837.926 (junio de 2026) o vigente, más adicionales.
- Buena disposición para trabajar en equipo, con predisposición, buenos modales y adecuada presentación.
- Pleno compromiso con la Institución y buen manejo de relaciones interpersonales.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la Misión y Funciones del cargo son las siguientes:





Resolución de Decanato 763 / 2026 - EXA -UNSa

EXP 88/2026 EXA-UNSa: CONCURSO ABIERTO PARA CUBRIR UN CARGO CATEGORÍA 7 DE MESA DE ENTRADA, ARCHIVO Y DIGESTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
16/09/2026

Misión: Desempeñar tareas de apoyo administrativo, en Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas.

Funciones:

- Colaborar en la atención de la Mesa de Entradas y Salidas: recepción de escritos, notas en general, su registro y posterior gestión en el Sistema SUDOCU.
- Colaborar en la confección de remitos para la distribución de documentación y envío de sobres, encomiendas por correo interno y externo, avisos de retorno.
- Brindar apoyo en las tareas relacionadas con el archivo intermedio de la Facultad:
 - Archivo, búsqueda y distribución de expedientes.
 - Archivo de notas, remitos y toda otra documentación que forme parte del archivo intermedio.
- Colaborar en el despacho de Resoluciones: envío de correos electrónicos.
- Prestar colaboración en el escaneo de resoluciones y actualización en el Boletín Oficial.
- Actualización de Digestos.
- Realizar reparto y notificación de documentación a otras áreas, cuando el personal de Servicios Generales no esté disponible.
- Brindar atención respetuosa al público e información de los trámites del área.
- Desarrollo de toda otra función que haga al cumplimiento de la Misión del cargo
- Buenas relaciones interpersonales.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el siguiente temario general:

Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – reforma parcial (<https://www.unsa.edu.ar>)

Ley de Educación Superior N° 24.521 (<https://infoleg.gov.ar>).

Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo de trabajo sector Nodocentes (<https://infoleg.gov.ar>).

Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y modificatorias; y su decreto reglamentario (<https://infoleg.gov.ar>).

Decreto 336/2017 (Lineamientos para la Redacción y Producción de Documentos Administrativos (<https://infoleg.gov.ar>).

Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS N°500/19 (<https://www.unsa.edu.ar>).

Ley 25.326 Protección de Datos Personales

Reglamento de Sistema de Expediente Electrónico integrado – SUDOCU Res. CS N° 438/2021 (<https://www.unsa.edu.ar>)

Reglamento de Mesa de Entradas Res. CS N° 283/2002 (<https://www.unsa.edu.ar>).

ARTÍCULO 5º: Designar el Jurado interviniente, y los veedores gremiales, para la etapa que corresponda, según se detalla:

Jurados Titulares:

GUAYMAS Silvia Alejandra (Mesa General de Entradas)

ACUÑA, Roque Francisco (Facultad de Cs. Exactas)

ROMANO, Renán Emanuel (Facultad de Cs. Exactas)

Jurados Suplentes:

ZERPA, Nilda María (Consejo de Investigación).

CRUZ, Néilda Elena (Facultad de Humanidades).

FUNES, Pamela (Facultad de Humanidades).





Resolución de Decanato **763 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP 88/2026 EXA-UNSa: CONCURSO ABIERTO PARA CUBRIR UN CARGO CATEGORÍA 7 DE MESA DE ENTRADA, ARCHIVO Y DIGESTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,
16/09/2026

Veedores Gremiales:

Titular: DIAS, Julio César (Dpto. de Automotores).

Suplente: LLANOS, Alejandra (DCC).

ARTÍCULO 6°. - Aprobar el cronograma que se detalla seguidamente:

Publicidad: del 24 de setiembre al 16 de octubre de 2026.

Informes: En la Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto, en la Dirección General Administrativa Económica, desde el 24 de setiembre hasta el 23 de octubre de 2026, en horario de 10 a 12 y de 15 a 17 de lunes a viernes (días hábiles).

Inscripción, presentación de notas y antecedentes: desde el 19 al 23 de octubre de 2026, en Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de esta Facultad, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (días hábiles).

Presentar Nota solicitando su inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Cs. Exactas, Dr. Jose R. Molina (original y copia), con todos los datos personales, incluido el correo electrónico, en el cual serán válidas todas las notificaciones.

Presentar el Curriculum Vitae con todas las hojas firmadas y la documentación probatoria (antecedentes autenticados) en sobre abierto-. Al momento de recepción se cierra el sobre y se firma por el aspirante.

Publicación de Aspirantes: 26 al 30 de octubre de 2026

Recusación y Excusación de Jurados y Postulantes: 26 al 30 de octubre. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los artículos 18,19 y 20 de la Res. CS N° 230/08

Prueba de oposición – Examen teórico y Práctico: 11 de noviembre de 2026 a las 9:00 (am) hs, en lugar a determinar.

Entrevista: fecha a fijar y notificar.

Publicación del Dictamen: durante 3 (tres) días hábiles, una vez emitido por el Jurado.

Plazo de impugnación del Dictamen: 5 días hábiles, una vez finalizada la publicidad del mismo.

ARTÍCULO 7°: Hágase saber con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Unidades de Gestión de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General de Obras y Servicios, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de esta Facultad, APUNSa, Miembros del Jurado, Veedores Gremiales y Publíquese en Cartelería, en un diario local, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

HAF


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

